

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	501884	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	TÉCNICAS ORTOPROTÉSICAS EN TERAPIA OCUPACIONAL		
Denominación (inglés)	ORTHOPROSTHETIC TECHNIQUES IN OCCUPATIONAL THERAPY		
Titulaciones	GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL		
Centro	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL		
Semestre	5º	Carácter	OBLIGATORIA
Módulo	TERAPIA OCUPACIONAL, AUTONOMÍA PERSONAL E INDEPENDENCIA		
Materia	TERAPIA OCUPACIONAL		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Blanca González Sánchez	Nº 14	blgonzalezs@unex.es	https://opendata.unex.es/investiga/grupos-de-investigacion/CTS048
Área de conocimiento	FISIOTERAPIA		
Departamento	TERAPEUTICA MEDICO QUIRURGICA		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)			
Competencias			
Competencias Básicas y generales			
1. CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte der la base de la educación secundaria general, y que suele encontrar a un nivel, si bien se apoya en libros de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
2. CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
3. CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
4. CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
5. CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			

6. CG4 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.
7. CG6 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.
8. CG11 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
9. CG12 - Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
10. CG14 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.
Competencias Transversales
1. CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en castellano.
2. CT10 - Los estudiantes serán capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
3. CT11 - Los estudiantes desarrollarán aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
4. CT12 - Aprender a aprender.
5. CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
6. CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
7. CT5 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
8. CT6 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
9. CT8 - Los estudiantes serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, desarrollando las competencias asignadas que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y de la resolución de problemas en su disciplina.
10. CT9 - Los estudiantes tendrán la capacidad de reunir e interpretar datos significativos (normalmente, dentro del área de Terapia Ocupacional) para emitir juicios que incluyan reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
Competencias Específicas
1. CE12 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
2. CE13 - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
3. CE15 - Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.
4. CE16 - Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología asistente en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.
5. CE9 - Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren

situaciones de riesgo, déficits orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.

Contenidos

Breve descripción del contenido

- Conocimiento del marco conceptual y legal para la práctica profesional del Terapeuta Ocupacional en el campo de la ortoprotésica.
- Conocimiento de los principales dispositivos ortésicos y protésicos empleados en la práctica profesional de la disciplina de Terapia Ocupacional, así como sus indicaciones y contraindicaciones, las características, el mecanismo de acción, la fabricación y adaptación, la utilización, el control y los cuidados y el adiestramiento en su utilización.
- Conocimiento de los principales dispositivos ortésicos y protésicos empleados en la práctica profesional de la disciplina de Terapia Ocupacional adecuándolos a las necesidades y características específicas del usuario con el fin de conseguir la máxima autonomía, mejorar la calidad de vida y la integración socio-laboral.
- Conocimiento y manejo de los materiales empleados para la fabricación, adaptación y adiestramiento en el uso de los principales dispositivos ortésicos y protésicos

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1:
Generalidades sobre técnicas ortoprotésicas.

Contenidos del tema 1:

- Conceptos. Clasificación. Marco conceptual y legal en ortopedia.
- Materiales empleados en ortopedia.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

Denominación del tema 2:
Órtesis para la patología del miembro superior.

Contenidos del tema 2:

- Órtesis para la patología de muñeca y mano:
 - Órtesis para mano traumática.
 - Órtesis para mano reumática.
 - Órtesis para mano neurológica.
 - Órtesis para mano congénita.
- Órtesis para la patología del codo y antebrazo.
- Órtesis para la patología de cintura escapular, hombro y brazo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:

- Seminario de elaboración de patrones de diferentes tipos de órtesis de miembro superior.
- Laboratorio de elaboración de órtesis de miembro superior en material termoplástico.
- Laboratorio de Kinesio taping.

Denominación del tema 3:
Órtesis para la patología del miembro inferior.

Contenidos del tema 3:

- Órtesis para la patología de cadera.
- Órtesis de descarga del miembro inferior.
- Órtesis para las torsiones del miembro inferior.
- Órtesis para la marcha.
- Órtesis para la patología de rodilla.
- Órtesis para la patología de tobillo y pie.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

Denominación del tema 4:

Órtesis para la patología de columna vertebral y caja torácica

Contenidos del tema 4:

- Órtesis de columna cervical.
- Órtesis para el tratamiento de la cifosis.
- Órtesis para el tratamiento de las deformidades torácicas.
- Órtesis para el tratamiento de la escoliosis.
- Órtesis para la contención e inmovilización de la columna vertebral.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:

- Elaboración de órtesis en yeso.

Denominación del tema 5:

Prótesis de miembro superior

Contenidos del tema 5:

- Introducción a la protetización del miembro superior.
- Prótesis para las amputaciones de mano.
- Prótesis para la desarticulación de muñeca y amputación de antebrazo.
- Prótesis para la desarticulación de codo y amputación de brazo.
- Prótesis para la desarticulación de hombro y cuarterectomía.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5:

- Laboratorio de vendajes

Denominación del tema 6:

Prótesis de miembro inferior

Contenidos del tema 6:

- Introducción a la protetización del miembro inferior.
- Prótesis para las amputaciones del pie.
- Prótesis para la amputación por debajo de la rodilla.
- Prótesis para la desarticulación de rodilla.
- Prótesis para la amputación por encima de la rodilla.
- Prótesis para la desarticulación de cadera y hemipelvectomía

Descripción de las actividades prácticas del tema 6:

- Seminario de análisis de evidencia científica en Ortopedia/resolución de casos clínicos en el área de Ortopedia

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	7	3						4
2	39	12		5		2		20
3	25	7					2	16
4	29	6		3				20
5	24,5	5		2,5				17
6	23,5	4				2,5		17
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	39		10,5		4,5	2	94

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades teóricas con participación activa del alumno. • Resolución de casos, ensayo de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica. Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias. Exposición de trabajos. • Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor. Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos. • Estudio de la materia y preparación de exámenes. Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria.

Resultados de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el marco conceptual y legal para la práctica profesional del Terapeuta Ocupacional en el campo de la ortopedia. • Conocer los principales dispositivos ortésicos y protésicos, sus indicaciones y contraindicaciones, las características, el mecanismo de acción, la fabricación y adaptación, la utilización, el control y los cuidados y el adiestramiento en su utilización. • Aplicar los principales dispositivos ortésicos y protésicos a las necesidades y características específicas del usuario. • Conocer y manejar los materiales empleados para la fabricación, adaptación y adiestramiento en el uso de los principales dispositivos ortésicos y protésicos.

Sistemas de evaluación
<p>La evaluación de la asignatura Técnicas Ortoprotésicas en Terapia Ocupacional se realizará mediante evaluación continua o una prueba final de carácter global. Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020,</p>

DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), el plazo para elegir la modalidad global será, para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocaría ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria. Las diferentes modalidades de evaluación se detallan a continuación:

A. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El sistema de evaluación continua constará de los siguientes apartados para la calificación:

EXAMEN FINAL

• EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS:

Se realizará a través de un examen final del contenido teórico. El examen constará de un máximo de 100 preguntas tipo test (de las cuales solamente una es la respuesta correcta) o preguntas cortas de respuesta concreta o una combinación de ambas. No habrá límite de preguntas sin contestar. Para la corrección de las preguntas de test del examen se aplicará el factor de corrección siguiente:

$$\text{Calificación} = \frac{\text{Nº de preguntas (+)} - \frac{\text{Nº de preguntas (-)}}{n - 1}}{\text{Nº de preguntas del examen}} \times 10$$

n = número de propuestas/opciones de la pregunta

Este apartado supone el 40% de la nota final de la asignatura. La evaluación de los conocimientos teóricos adquiridos durante el curso se aprueba con una calificación \geq a 5 sobre 10.

• EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS:

Se realizará mediante una prueba práctica y la valoración de los materiales propuestos en la práctica. Este apartado supondrá el 35% del total de la nota de la asignatura:

– **Prueba de resolución de supuestos prácticos o examen práctico oral.** En esta prueba o examen práctico se evaluará todo lo impartido en los laboratorios y seminarios prácticos. Podrá realizarse mediante un examen tipo test, examen de preguntas cortas o examen práctico oral. En el caso de que se realice mediante un examen tipo test la corrección se realizará con el mismo factor de corrección aplicada en la evaluación de los conocimientos teóricos. Esta prueba se superará con una calificación \geq a 5 sobre 10. La nota corresponderá a un valor de 2 puntos.

– **Elaboración del material propuesto en la práctica o seminario:** la valoración del material realizado por cada alumno en los laboratorios y seminarios supondrá un valor de 1,5 punto.

La evaluación de los conocimientos prácticos adquiridos durante el curso se aprueba con una calificación \geq a 5 sobre 10 en cada una de sus partes.

La suma total de la evaluación de los conocimientos teóricos y de los conocimientos prácticos corresponderá a la nota del apartado del examen final y supone un total del

75% de la nota final de la asignatura. Ambas evaluaciones deberán haber sido superadas con una calificación \geq a 5 sobre 10 en cada una de sus partes.

EVALUACIÓN CONTINUA:

Para la evaluación continua se tendrá en cuenta:

- La realización de las **actividades** que plantee la profesora en el desarrollo de las clases teóricas para realizar durante las mismas o fuera del horario de clase. Sólo podrán realizar las actividades los alumnos que asistan a clase el día que se plantee la tarea a realizar. En caso de falta de asistencia, las actividades solamente se podrán entregar si se entrega un justificante oficial de la falta de asistencia (Valor 1,5 puntos).

Las actividades de evaluación continua serán recuperables en la convocatoria extraordinaria mediante un examen tipo test, de preguntas cortas o a desarrollar sobre los temas tratados en las actividades.

- La realización y exposición de un **trabajo en grupo**. La profesora establecerá las pautas de realización y fecha de entrega por escrito (Valor 1 punto). El grupo de alumnos que obtenga la mejor nota del trabajo conseguirá 0,5 puntos más sobre la nota final (siempre y cuando la nota final sea >5). El trabajo en grupo será recuperable en la convocatoria extraordinaria mediante la realización de un supuesto práctico clínico que el alumno tendrá que entregar en la fecha del examen.

Este apartado supone el 25% de la nota final de la asignatura y se aprueba teniendo una calificación \geq a 5 sobre 10 en cada una de sus partes.

La calificación total de la asignatura corresponde a la suma de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones. Para superar la asignatura el alumno deberá:

- ✓ Aprobar cada apartado de la evaluación (Examen final de contenidos teóricos, examen final de contenidos prácticos y evaluación continua)
- ✓ Haber entregado todos los materiales/tareas solicitadas en los laboratorios y seminarios prácticos.

La no superación de la parte práctica o evaluación continua de la asignatura será recuperable en la convocatoria extraordinaria.

B. SISTEMA DE EVALUACIÓN PRUEBA ÚNICA FINAL DE CARÁCTER GLOBAL

La prueba única final de carácter global constará de las siguientes partes:

Examen del contenido teórico

La parte teórica se evaluará mediante un examen que constará de un máximo de 100 preguntas tipo test (de las cuales solamente una es la respuesta correcta) o preguntas cortas de respuesta concreta o una combinación de ambas. Para la corrección de las preguntas de test del examen se aplicará el factor de corrección siguiente:

$$\text{Calificación} = \frac{\text{Nº de preguntas (+)} - \frac{\text{Nº de preguntas (-)}}{n - 1}}{\text{Nº de preguntas del examen}} \times 10$$

n = número de propuestas/opciones de la pregunta

El examen del contenido teórico se aprueba con una calificación \geq a 5 sobre 10 y supondrá el 50% del total de la nota de la asignatura.

Examen del contenido práctico

– **Prueba de resolución de supuestos prácticos o examen práctico oral.** La parte práctica se evaluará mediante la resolución de supuestos prácticos clínicos escritos (tipo test o preguntas cortas) o mediante un examen práctico oral. En este supuesto práctico o examen oral práctico se evaluará lo impartido en los laboratorios y seminarios. En el caso de que se realice mediante un examen tipo test la corrección se realizará con el mismo factor de corrección aplicada en la evaluación de los conocimientos teóricos. El examen del contenido práctico se aprueba con una calificación \geq a 5 sobre 10 y supondrá el 40% del total de la nota de la asignatura.

- **Entrega de un proyecto de intervención de Terapia Ocupacional en Ortopedia.** La profesora establecerá la patología, las pautas de realización y entrega y la fecha de entrega por escrito. Valor 10% del total de la nota.

Asistencia a los laboratorios y seminarios prácticos. No es obligatoria la asistencia a los mismos pero solo podrán entregar el material/tarea a evaluar en cada laboratorio/seminario aquellos alumnos que hayan asistido ese día y hayan realizado la práctica.

Para la superación de la prueba se deberán aprobar cada parte de la prueba con una calificación \geq a 5 sobre 10.

En las convocatorias extraordinarias:

- Se guardarán las notas de los apartados aprobados por el alumno/a en la convocatoria ordinaria del mismo curso.
- Los alumnos deberán examinarse o recuperar las partes que tengan suspensas en la convocatoria extraordinaria.
- Los alumnos que hayan optado a la prueba global final realizarán un examen final de iguales características y calificación que la prueba final de carácter global.

Los apartados de la evaluación que estén aprobados solo se guardarán durante el mismo curso académico. Ninguna evaluación aprobada o laboratorio /seminario realizado en cursos anteriores se guardará para el presente curso académico. Ninguna evaluación aprobada o laboratorio /seminario realizado en el presente curso académico se guardará en cursos posteriores.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente según la normativa de evaluación en cada momento; actualmente, el que aparece en la RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2020 (DOE n.212, de 3 de noviembre de 2020), en el capítulo V, artículo 10. Este especifica que cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspenso, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado". La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Información complementaria

Durante el desarrollo de las clases y prácticas de esta asignatura no está permitido:

- El uso de dispositivos electrónicos en clase (móviles, tabletas, portátiles, relojes inteligentes, etc).
- La grabación o toma de fotografías en las clases o prácticas.
- Ingerir alimentos o bebidas en el transcurso de la clase.

La asistencia a los laboratorios se deberá realizar con el material necesario indicado en el último apartado del plan docente, con el pelo recogido y sin accesorios (pendientes largos, pulseras, anillos) y con uñas cortas y sin pintar.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica

- Viladot R, Cohi O, Clavell S. Ortesis y prótesis del aparato locomotor. Tomo 1: columna vertebral. Barcelona: Masson, 1995.
- Viladot R, Cohi O, Clavell S. Ortesis y prótesis del aparato locomotor. Tomo 2.1: extremidad inferior. Barcelona: Masson, 1995.
- Viladot R, Cohi O, Clavell S. Ortesis y prótesis del aparato locomotor. Tomo 2.2: extremidad inferior. Barcelona: Masson, 1995.
- Viladot R, Cohi O, Clavell S. Ortesis y prótesis del aparato locomotor. Tomo 3: extremidad superior. Barcelona: Masson, 1995.
- Baechler A-R. Técnica ortopédica: indicaciones. Tomo I: biomecánica, extremidad inferior. Barcelona: Editorial Masson, 1990.
- Baechler A-R. Técnica ortopédica: indicaciones. Tomo II: extremidad superior, columna vertebral, miscelánea. Barcelona: Editorial Masson, 1990.
- González Viejo MA, Cohí O, Salinas F. Amputación de extremidad inferior y discapacidad. Prótesis y rehabilitación. 1ª edición. Barcelona: Elsevier- Masson, 2005.
- Näder M, Näder HG. Otto Bock. Compendio de prótesis. Prótesis para la extremidad inferior. Berlín: Schiele & Schön, 1994.
- Näder M, Näder HG. Otto Bock. Compendio de prótesis. Prótesis para la extremidad superior. Berlín: Schiele & Schön, 1994.
- Hsu, Michael & Fisk (2009). AAOS - Atlas de Ortesis y dispositivos de ayuda (4 edición). Barcelona: Elsevier

Bibliografía complementaria

- Le Métayer M. Reeducción cerebromotriz del niño pequeño. Educación terapéutica. Barcelona: Editorial Masson, 1995.
- Zambudio Periago R. Prótesis, ortesis y ayudas técnicas. Barcelona: Elsevier-Masson, 2009.
- Viosca E et al. Guía de uso y prescripción de productos ortoprotésicos a medida. 2ª edición ampliada. Valencia: Instituto de Biomecánica de Valencia, 2004.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

El profesorado de la asignatura especificará nueva bibliografía de forma puntual en aquellos temas que estime oportuno, así como todas aquellas referencias bibliográficas y novedades que vayan apareciendo en la literatura tanto nacional como internacional.

Se recomienda al estudiante:

Para la realización de los laboratorios:

- Traer ropa cómoda para las actividades prácticas de patrones, yeso, termoplástico y vendajes.
- Traer bata o similar y una toalla para las prácticas de laboratorio.
- Traer tijeras, cinta métrica, regla, rotuladores, cartulinas (opcional) y velcro a todas las actividades prácticas.
- Respetar los requerimientos de presencia en los laboratorios (pelo recogido, muñecas y manos sin accesorios, uñas cortas y sin pintar, etc)

De manera general:

- Lectura del material recomendado a lo largo del curso.
- Revisión regular de los temas impartidos.